

RESOLUCIÓN O N° 042 /

ANT.: Resolución O N° 014, de 31 de enero de 2017.

MAT.: Nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de Ovalle, para las Elecciones Presidencial, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017.

La Serena, 30 de mayo de 2017

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; la Resolución O N° 367, del 4 de agosto del 2016, del Servicio Electoral, que modifica la Pauta de Distribución de los Espacios Públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos para el despliegue de propaganda electoral.

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución O N° 014, de 31 de enero de 2017, del Servicio Electoral, se determinó la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral durante las Elecciones Primarias 2017 en la comuna de Ovalle, conforme a la propuesta realizada por el Consejo Municipal y las reuniones efectuadas con las directivas regionales de los partidos políticos legalmente constituidos en la región.

2. Que, dado el conocimiento ya existente los espacios públicos determinados con ocasión de las Elecciones Primarias, resulta conveniente mantener la misma nómina definida en el proceso señalado, respecto de las Elecciones Presidencial, Parlamentaria y Consejeros Regionales.

RESUELVO:

Manténgase vigente la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral, en las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017, en la comuna de Ovalle, conforme al anexo que forma parte de la Resolución O N° 014, de 31 de enero de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



FRANCISCO JAVIER VILLALOBOS ASTORGA
DIRECTOR SERVICIO ELECTORAL
IV REGION

FVA/RGG/jgt

DISTRIBUCION:

- Señor(a) Alcalde(sa) de la comuna de Ovalle
- Directivas Regionales de los partidos políticos
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral
- Oficina de partes (DR)

**NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA DESPLIEGUE DE PROPAGANDA ELECTORAL
ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y DE CONSEJEROS REGIONALES 2017**

Región: Comuna:

CORRELATIVO	NOMBRE ESPACIO	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	PUNTO INICIAL PARA ORDEN DE CANDIDATOS Y PARTIDOS POLÍTICOS	OBSERVACIONES
1	PLAZA DE ARMAS DE OVALLE.	VICUÑA MACKENNA-VICTORIA - INDEPENDENCIA - MIGUEL AGUIRRE.	120	VICUÑA MACKENNA/VICTORIA.	
2	ÁREA VERDE ALAMEDA/SOCOS.	ARIZTÍA ORIENTE-COVARRUBIAS ARIZTÍA PONIENTE-LIBERTAD.	106	ARIZTÍA ORIENTE/COVARRUBIAS.	
		ARIZTÍA ORIENTE-COVARRUBIAS ARIZTÍA PONIENTE-LIBERTAD.	100	ARIZTÍA PONIENTE /COVARRUBIAS.	
3	ÁREA VERDE ALAMEDA/LIBERTAD.	ARIZTÍA ORIENTE- LIBERTAD - ARIZTÍA PONIENTE - BENAVENTE.	117	ARIZTÍA PONIENTE/ LIBERTAD.	
		ARIZTÍA ORIENTE- LIBERTAD - ARIZTÍA PONIENTE - BENAVENTE.	100	ARIZTÍA ORIENTE LIBERTAD.	

4	PLAZA JOSÉ TOMÁS OVALLE.	MICAELA CAMPOS - BLANCO ENCALADA - PJE. R. TAPIA - LORD COCHRANE.	117	BLANCO ENCALADA/ PASAJE. R. TAPIA.
5	PLAZA VILLA EL PORTAL.	PROF. GUILLERMO LARONDO PERALTA ROJAS- DIPUTADO CLEMENTE FUENTEALBA - RECTOR JORGE CORNEJO SOTO- HUMBERTO LARRONDO.	160	RECTOR JORGE CORNEJO SOTO/ HUMBERTO LARRONDO.
6	ESPACIO PÚBLICO AUGUSTO D'HALMAR.	JORGE EDWARDS - PAULA JARAQUEMADA-BLEST GANA - AUGUSTO D'HALMAR.	130	AUGUSTO D'HALMAR/ JORGE EDWARDS.
7	PLAZA ALBERTO BLES GANA.	ALBERTO BLEST GANA. - NELLY MARTÍNEZ DE VIDELA - LUCÍA CASTEX/.	163	LUCÍA CASTEX/ ALBERTO BLEST GANA.
8	PLAZOLETA VILLA SAN LUIS.	PRIMO CORRAL EGUILUZ- LUIS SEPÚLVEDA - RICADRO GUERRERO-MARIA FEMANIAS.	132	PRIMO CORRAL EGUILUZ/ LUIS SEPÚLVEDA.
9	PLAZA AVENIDA LAS TORRES.	AV. LAS TORRES - OMAR ELORZA - GUILLERMO RENCORET.	153	AV. LAS TORRES/ GUILLERMO RENCORET.
10	PLAZA CERRILLOS DE TAMAYA.	AV. ARTURO VILLALÓN - ISAAC VARAS - AV. ARTURO VILLALÓN/F. ALFONSO.	101	AV. ARTURO VILLALÓN/ ISAAC VARAS.

11	PLAZA PUEBLO BARRAZA.	F. ALFONSO - COQUIMBO - VARELA/ - IGLESIA.	90	F. ALFONSO/ COQUIMBO.	
12	ÁREA VERDE ARIZTÍA PONIENTE (PP).	ARIZTÍA ORIENTE - BENAVENTE ARIZTÍA PONIENTE - AV. DAVID PERRY.	216	ARIZTÍA PONIENTE/ BENAVENTE.	
13	ÁREA VERDE ARIZTÍA ORIENTE (PP).	ARIZTÍA ORIENTE - BENAVENTE ARIZTÍA PONIENTE - AV. DAVID PERRY.	170	ARIZTÍA ORIENTE/ BENAVENTE.	
14	ÁREA VERDE LAS AGUILAS (PP).	AV. LA PAZ. - LAS AGUILAS - LAS GOLONDRINAS.	280	LAS AGUILAS/ AV. LA PAZ.	